

Inter.1154

EXP. No.

6300131100022020000185-00



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia*

Armenia Q., mayo veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021).

Agréguese al expediente el informe de complementación allegado por la Psicóloga de la Comisaria de familia, el cual se pone en conocimiento de las partes, como quiera que el mismo puede contener datos sensibles se dispone que por el centro de servicios se comparta el link del mismo a los interesados

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

J U E Z

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98553249c5d30940b8f9733567f6a1376c4bfe1eae2e5902ea576fa07101a92f**

Documento generado en 26/05/2021 07:04:13 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**